

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Encargado	REBECA BEJARANO RAMIREZ		
Fecha/hora gestión	09/04/2025 10:12	Fecha/hora resolución	09/04/2025 10:14
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072025000000664
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo		
Número de procedimiento	2025LD-000015-0022300001	Nombre Institución	Municipalidad de Talamanca
Descripción del procedimiento	COMPRA DE EQUIPO TECNOLÓGICO, PROGRAMAS DE COMPUTO, TINTAS DE IMPRESIÓN, ROLLO PARA PLOTTERS Y DIFERENTES EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL DEPARTAMENTO VIAL.		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002025000000578	07/04/2025 17:33	PABLO GARRO BADILLA	PROVEDURIA GLOBAL GABA SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano por	Por el tipo de proceder

3. *Resultando

I.- Que el día siete de abril de dos mil veinticinco, la empresa Proveeduría Global GABA Sociedad Anónima, interpuso ante la Contraloría General de la República, a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), recurso de objeción en contra del pliego de condiciones de la Licitación Reducida No. 2025LD-000015-0022300001 promovida por la Municipalidad de Talamanca, para la Compra de Equipo Tecnológico, Programas de Cómputo, Tintas de impresión, Rollo para Plotters y diferentes Equipos Tecnológicos para el Departamento Vial.

II.- Que la presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

I.- SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL RECURSO INTERPUESTO. De conformidad con la LGCP, la competencia de este órgano contralor para conocer los recursos de objeción que se interpongan en contra de los pliegos de condiciones de los procedimientos de contratación pública, se encuentra regulada en los artículo 95 de la Ley de cita, y en los artículos 244 inciso c) y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública. De conformidad con la normativa referenciada, se tiene que esta Contraloría General de la República únicamente ostenta la competencia para conocer y resolver aquellos recursos de objeción incoados en contra de los pliegos de condiciones derivados de un procedimiento de Licitación Mayor al tenor de lo establecido en el artículo 95 mencionado, o bien en contra del pliego de Licitaciones Menores promovidas por la CCSS al amparo del artículo 60 inciso d) de la misma Ley. En consecuencia, este órgano contralor no se encuentra habilitado para conocer de recursos de objeción contra el pliego de condiciones interpuestos en procedimientos de contratación pública distintos a los procedimientos mencionados.

Así las cosas, de conformidad con la información contenida en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), se tiene por acreditado que en el caso concreto, el procedimiento promovido por la Municipalidad de Talamanca corresponde a una Licitación Reducida con el número 2025LD-000015-0022300001 (Apartado "ingreso al pliego de condiciones", sección "1. Información general", línea "Tipo de procedimiento"). Habiéndose entonces promovido por parte de la Administración un procedimiento diferente al de Licitación Mayor y al de Licitación Menor al amparo del artículo 60 inciso d) de la LGCP, este órgano contralor **no cuenta con competencia** para conocer el recurso de objeción en contra del pliego de condiciones de dicho concurso, lo que trae como consecuencia el **rechazo de plano por inadmisibile** del recurso interpuesto, a la luz del artículo 244 del RLGCP, inciso c). **NOTIFÍQUESE.**

5. Aprobaciones

Encargado	REBECA BEJARANO RAMIREZ	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	09/04/2025 10:14	Vigencia certificado	22/06/2023 15:01 - 21/06/2027 15:01
DN Certificado	CN=REBECA BEJARANO RAMIREZ (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=REBECA, SURNAME=BEJARANO RAMIREZ, SERIALNUMBER=CPF-01-0923-0867		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	22/04/2025 23:59	Fecha notificación	09/04/2025 10:14
Número resolución	R-DCP-SICOP-00624-2025		

